PRUEBA DE ESTANQUEIDAD

Yo, ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.345.315, en mi condición de Representante Legal de GEMZA SAS identificada con Nit 901.552.735-1, por medio del presente documento me permito OFRECER la realización sin costo alguno para la entidad de una prueba de Estanqueidad en toda el área con la nueva impermeabilización de la cubierta de la Superintendencia de Notariado y Registro, de tal suerte que la entidad pueda verificar que las obras se hayan realizado de acuerdo a las especificaciones técnicas y que el área intervenida no presente filtraciones. Así mismo, indico que en caso de presentar filtración una vez realizada la prueba, la sociedad GEMZA S.A.S realizará las reparaciones a que haya lugar.

Dicha prueba consistirá en el llenado con agua de la terraza durante al menos 24 horas continuadas, para poder obtener resultados concluyentes. El nivel de agua de la terraza debe cubrir la totalidad de su superficie en planta, ascendiendo también a nivel vertical en todas las paredes del perímetro en al menos 20 cm. De igual forma se retirarán las láminas de fibra mineral en el piso inmediatamente inferior para validar posibles filtraciones y posteriormente la reinstalación de estas.

Dada en Bogotá D.C, a los 22 días del mes de Agosto de 2024.

FIRMA----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ
Representante Legal GEMZA S.A.S